

LA VERDAD

EL DIARIO DE CARTAGENA

Director Fundador:
Roberto Esper Rebaje

Los artículos y opiniones publicados en el Diario LA VERDAD son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Dirección: Centro, Avenida Venezuela
Edificio Clarín piso 2 oficina 104 - Tel: 6687539
editorialesdiariolaverdad@gmail.com

EDITORIAL

Los efectos de la minería ilegal

Aquella alegre realidad que nos muestra como uno de los países con mayor diversidad dentro del ecosistema mundial, bien podría cambiar con el paso de unos pocos años, sobre todo si la marcha de quienes se han empeñado en desbancarnos de esas posiciones de privilegio continúa con ese ritmo depredador.

El avance de esos depredadores de la naturaleza ha llegado al extremo de que algunas especies se encuentren en grave estado de desaparecer, o que muchos asentamientos comunitarios tengan por futuro un horizonte oscuro para su sobrevivencia, como núcleo social.

La situación en lo más recóndito del país está tocando fondo y ello muy a pesar de las buenas intenciones que guían al Gobierno, especialmente en la defensa y protección de los recursos naturales. Uno de esos agentes que le viene haciendo grave daño al sistema ecológico nacional es la minería ilegal.

Esta actividad ha logrado expandirse por todo el país y al desplegar sus acciones arrastra consigo no solo la

utilización de pesada maquinaria que rompe cientos de hectáreas de bosques y selvas, sino que produce una mortal contaminación en ríos y cuerpos de agua que sirven como fuente para pescadores y que también terminan por afectar a la población que consume el líquido o los peces propios de cada región.

Precisamente, sobre este punto, cabe recordar el informe de la Fiscalía General en el que advierte sobre los perjuicios que está causando a la biodiversidad el uso indiscriminado del mercurio, cianuro y otros químicos relacionados con la actividad de la minería ilegal, en cinco regiones del país.

A tal punto ha llegado esa incidencia, que en la investigación adelantada por el ente nacional se indica que cerca de diez ríos están a punto de desaparecer por los altos grados de contaminación que tienen. Algunos de ellos son: el Vichada en el Meta; Acandí y Quito en Chocó; Puerto Berrio, Simiti en Santander; y el Suesca en Cundinamarca, lo que refleja la

gravedad de una situación que debe ser tratada con urgencia por parte del Gobierno Nacional y demás entidades competentes. En este sentido, otro estudio realizado por la Universidad Externado señala que la contaminación con mercurio ha llegado a 80 ríos en Colombia, lo que nos coloca en el extremo de los riesgos. Resulta evidente, como lo anota la investigación de la Fiscalía General, de que grandes intereses económicos se mueven detrás de esta actividad y por ende son muchos los responsables que financian y se usufructan de los millonarios dividendos, pero esto no debe ser óbice para que las autoridades correspondientes aceleren sus procedimientos y les garanticen a los colombianos que harán respetar la ley y protegerán nuestra biodiversidad en toda la geografía nacional. No hacerlo con prontitud y eficacia, es darle bases a esas organizaciones para que prosigan con la devastación y contaminando el ecosistema del país.

Los artículos y opiniones publicados en el Diario LA VERDAD son de exclusiva responsabilidad de cada uno de sus autores.

Envíe sus opiniones y comentarios a: editorialesdiariolaverdad@gmail.com

ZONA DE OPINIÓN

Por un país descentralizado y de regiones

Por: Juan Manuel Galán
Colaborador

La semana pasada se aprobó en el Congreso uno de los Proyectos de Ley más importantes para la descentralización de nuestro país: la Ley de Regiones. Esta iniciativa, radicada en diciembre del 2017 y de la cual fui ponente durante su trámite legislativo en el Senado, salda una deuda de cerca de 27 años con todos los territorios del país, fortalece a las Regiones Administrativas y de Planeación (RAP), permitiendo su eventual conversión en Región Entidad Territorial (RET).

El camino hacia la descentralización ha sido largo y dispendioso. Basta citar la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, radicada cerca de veinte veces y que por fin fue aprobada en el año 2011. Tuvieron que pasar décadas para que finalmente se desarrollaran estos principios de la Constitución de 1991 que desafortunadamente nos han llevado a un proceso de recentralización que no concluye. Es así como las Regiones actualmente manejan el 15% de los recursos, mientras el Gobierno Nacional el 85% restante. Esto quiere decir que desde un "escritorio" en Bogotá, se planifica el desarrollo y bienestar social de un país de más de un (1) millón de kilómetros cuadrados.

En nuestro país se interrumpió la dinámica de la descentralización. Hoy la transferencia de recursos y funciones de poder institucional a las regiones es muy débil. Por eso, de lunes a viernes, alcaldes y gobernadores en lugar de estar en sus regiones y territorios con sus comunidades, deben permanecer como mendigos en Bogotá. A su vez, los funcionarios del Gobierno permanecen en las regiones resolviendo a las comunidades sus problemas desde lo local. Lo anterior es esquizofrenia gubernamental y requiere un cambio para que los gobernantes locales lo sean de tiempo completo en sus territorios, planeen su futuro, definan en que van a invertir, siendo verdaderos dueños de su destino, y gobernando a cabalidad en sus territorios con sus comunidades. Además, se debe tener en cuenta que los "talleres construyendo país" empeoran aún más la descentralización, sustituyen la institucionalidad local con la nacional y sustraen a los Alcaldes y Gobernadores un factor muy importante: legitimidad.

Finalmente, debo agradecer a los 32 gobernadores del país, y en especial, al Gobernador del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa, por haber depositado su confianza en mí y permitirme ser parte de este proceso que seguramente cambiará el rumbo de país.



CARICATURA DEL DÍA



ZONA DE OPINIÓN

¿Estigmatización política?

Por: Ariel Peña
Colaborador

En el último número del periódico "Voz" semanario del partido comunista colombiano, leemos en su editorial: "Los sofismas de la derecha, con base en el pensamiento único, tienden a naturalizar la polarización anticomunista y por esa vía establecer un sentido de lucha de clases contra todo lo que huele a cambio", ante esa postura lo primero que hay para decir, es que el anticomunismo o antimarxismo surgió hace más de 150 años, cuando los dogmas del señor Karl Marx fueron repudiados por los trabajadores en la Primera Internacional, porque esa corriente representaba al totalitarismo contrario a los ideales libertarios que promovían Bakunin y Prudhon. Además hemos explicado suficientemente que es un anacronismo mencionar la lucha de clases, porque los seres humanos somos únicos e irrepetibles, de ahí que al hablar de clases coloca a la persona en una condición de enajenamiento y adocenamiento, perdiéndose la libertad de pensamiento y la autonomía ontológicamente ligada a los individuos; lo que demuestra a las claras que el comunismo totalitario habla del cambio únicamente para embaucar, porque el cambio que nos ofrece es negativo como se ha visto con la aplicación práctica del socialismo que es orientado por el marxismo leninismo. Así que para la mamentería darle la lucha ideológica como corresponde, es catalogado como: "estigmatización política" desconociendo que en el caso del conflicto político-militar vivido en Colombia en las últimas 6 décadas, el componente ideológico incitador de la violencia sin lugar a dudas fue la doctrina marxista, a la que no se le ha dado la magnitud negativa que le corresponde.

En esas condiciones se puede afirmar que el gobierno de Juan Manuel Santos que hizo acuerdos con la banda armada de las Farc, tuvo una visión equivocada, sobre las intenciones estratégicas del comunismo totalitario, que usó las negociaciones como otra manera de la combinación de todas las formas de lucha, siendo el fin último la toma del poder por toda la eternidad, como lo enseña el leninismo. Porque como ya lo dijimos el componente ideológico de la guerra irregular que ha vivido Colombia, es el marxismo leninismo que con sus dirigentes reciclaron la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, creando los grupos armados de las Farc, Eln y otros, ayudados por Fidel Castro quien sirvió como lacayo a los intereses de la URSS en su enfrentamiento con USA en plena guerra fría. Recordando que a principios de la década de los sesenta del siglo pasado el tirano cubano impulsó la creación de 26 guerrillas comunistas en 13 países de Latinoamérica.

Tampoco es cierto que la guerrilla marxista apareció como la síntesis de las guerras civiles del siglo XIX y parte del XX, ya que en la mayoría de los países de la región hubo guerras civiles hasta mediados del siglo pasado y en ninguno fuera de Colombia sobrevivieron las guerrillas comunistas por tanto tiempo. Además es alejado de la realidad decir que fue el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, la primera piedra para que aparecieran las Farc en 1964, pues no se puede olvidar que el partido comunista gestor de las Farc trató al caudillo liberal de fascista, y en las elecciones de 1946 prefirió al otro candidato liberal llamado Gabriel Turbay antes que apoyar a Gaitán.

La sociopatía marxista responsable de las peores desgracias y sufrimientos durante 52 años, no puede explicarse con sus militantes en la comisión de la verdad creada por el gobierno y las Farc, la génesis del conflicto, ya que dentro de los mitos del marxismo con los cuales se engaña a las personas más ignorantes e incautas, y que muy pocos se atreven a cuestionar, están: el materialismo histórico y la inevitabilidad, mitos que se asemejan a la perorata falaz de una secta religiosa que aprovechándose del miedo al futuro que tienen muchas personas, les prometen la salvación y la vida eterna si se convierten en sus seguidores, análogamente el comunismo totalitario por el materialismo histórico de manera supersticiosa valiéndose del atraso, plantea que inevitablemente del capitalismo se tendrá que llegar al socialismo, y es tan descarada y mendaz esa patraña, que hasta el genocida de Mao Zedong dijo que eso tendría que ocurrir independientemente de la voluntad del hombre.

Al comunismo totalitario que ha sido el único responsable del conflicto colombiano que lleva tantos años, no le interesa el sufrimiento de los pobres o las reivindicaciones de las comunidades LGTBI, los negros, los obreros, los campesinos, los indígenas, etc, sino que utiliza cualquier descontento social o cultural para sacar provecho, pescando en río revuelto, ya que lo único que busca la pandilla comunista es la toma del poder, porque no se puede pasar por alto que el icono más importante para la extrema izquierda en los países de la región es el asqueroso criminal "che" Guevara, el cual era un racista reconocido y para completar homófobo.

Jesucristo afirmó: "conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" lo cual debe llevar a escudriñar sin atenuantes el componente ideológico del conflicto, por ello hay que preguntarse: ¿Qué ha llevado a los diferentes gobiernos colombianos en las negociaciones con la guerrilla a través de los años a no mencionar al marxismo como responsable del conflicto? También es lamentable que la academia y los medios de comunicación que deberían funcionar al ritmo de la historia, nunca hayan profundizado en ese aspecto, por ello jamás hemos observado en las principales universidades o en los medios más destacados del país hacer un debate sobre la vigencia histórica del marxismo, como si ese asunto fuera un anatema. Conociendo el componente ideológico de la calamidad que ha vivido Colombia con el conflicto, se podrá escribir la verdadera historia sin manipulaciones y acomodamientos, superando dicotomías, reduccionismos y las simplificaciones del comunismo totalitario entre capitalismo y socialismo, términos estos que tienen varias acepciones, por ello desde la mayéutica objetivamente hay que preguntar: ¿cuál capitalismo o cuál socialismo?



ZONA DE OPINIÓN

La represa represada

Por: Amílcar Acosta
Colaborador

Desde que tengo uso de razón he estado oyendo hablar del Proyecto de la Represa del Ranchería en la Guajira, un sueño largamente acariciado y aplazado indefinidamente que tiende a convertirse en una pesadilla por cuenta del desdén y la decisión de los sucesivos gobiernos. Estamos hablando de un proyecto multipropósito: irrigar 18.030 hectáreas, generar 7 MW de energía y servir de fuente de abastecimiento de los acueductos de 9 de los 15 municipios que integran el Departamento. El mismo ha servido de caballo de batalla en todas las contiendas electorales, sobre el cual han cabalgado los aspirantes al solio de Bolívar en los últimos 50 años; mal contados, estamos hablando de más de 12 cuatrlenos presidenciales y aún sigue siendo una promesa incumplida. La Represa del Ranchería sigue inconclusa y como en el cuento del gallo capón, cuando se pregunta por ella sólo se tienen preguntas por respuestas. Como en el drama de Sisifo, una y otra vez se intentó porfiadamente ir más allá de los estudios sin encontrar eco en el Gobierno Nacional, sin cuyo concurso es imposible su realización, dada la envergadura del mismo. En uno de esos tantos intentos frustrados, como Presidente del Congreso de la República logramos persuadir al Presidente Ernesto Samper de su importancia e impacto regional y la necesidad de su apoyo. En efecto, en las postrimerias de su gobierno se abrió la licitación para los estudios, diseños y ejecución del Proyecto, pero con tan mala suerte para la Guajira que el triunfo en las urnas del Presidente Andrés Pastrana truncó el proceso al declarar desierta la licitación el 11 de octubre de 1999. Pudo más la revancha contra el Gobierno anterior que los superiores intereses del Estado en este desgastado. Como Senador no me quedó más que protestar energicamente "a propósito de este atropello inadmisibles por este golpe bajo" que se le infligió a la Guajira y a los guajiros. Se nos quemó el pan en la boca del horno! A todo señor todo honor, al ex presidente Álvaro Uribe se le abona su determinación al desengavetar el Proyecto del Ranchería y ordenar los diseños y la ejecución de la primera fase del mismo. En diciembre de 2010 se dio por finalizada la presa El Cercado, con un área inundable de 640 hectáreas y una capacidad de embalse de 198 millones de metros cúbicos de agua, así como las líneas de conducción principal de los distritos de riego Ranchería y San Juan del Cesar. El monto de la inversión fue del orden de los \$650.208 millones, de los cuales aportó el Departamento la suma de \$69.733, con cargo a sus regalías directas. Y desde entonces a este Proyecto, redentor para la región, ha estado represado y se le ha venido mamando gallo para posibilitar la ejecución de su segunda fase, sin la cual la primera, como lo afirmó el Contralor General Edgardo Maya Villazón, "no cumple con los fines que perseguía la inversión realizada". Esto es inaudito!

Con el arribo del Presidente Juan Manuel Santos La Guajira abrigaba la esperanza de que se le diera solución de continuidad a este Proyecto, pero fue muy poco lo que se avanzó al respecto. Su primer Ministro de agricultura Juan Camilo Restrepo fue muy escéptico sobre el mismo, al que calificó como un "deflante blanco a medias". Llegó a afirmar que este es "un buen caso de mala asignación de recursos fiscales" porque, según él, esta obra terminará costando \$1,2 billones y dade que las tierras serán objeto de riego tienen una extensión de 18.536 hectáreas, el costo del riego por hectárea saldría a \$50 millones, diez veces el costo prometido en el país. No obstante, para llegar a esta escandalosa cifra, el Ministro parte de la base de cargarle al costo del riego tanto el valor de la inversión de la primera fase como la que resta, cuando, la verdad sea dicha, lo ya construido debe considerarse un bien público con el que la Nación apenas empieza a redimir una vieja deuda social que tiene con este Departamento. Por lo tanto, dicha inversión debe considerarse como un costo hundido que no se puede trasladar a la tarifa por el uso del agua, si se quiere que este proyecto sea viable y sostenible en el tiempo. Del Gobierno Nacional depende que el Proyecto de la Represa del Ranchería se quede a medio palo! Como lo registró la CGR en su Informe de Auditoría, a pesar de la medida cautelar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la declaratoria del Estado de cosas no constitucionales por parte de la Corte Constitucional amparando el derecho al acceso por parte de la población al agua potable, "si bien las obras de ampliación y optimización de la planta de tratamiento de agua potable de METESUSTO están muy avanzadas, aún no se ha conectado a la conducción del Distrito Ranchería". Huelga decir que no obstante que el uso del agua para consumo humano es la primera prioridad, el aprovisionamiento de la misma a partir de la Represa del Ranchería, dado su carácter integral, depende de la ejecución de la segunda fase de este Proyecto. Así de claro!

